



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: [Redacted] Dato protegido

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ CAAMAL, JESÚS HUBERT CABRERA PALI, ABRAHAM ALBERTO MARTÍNEZ CAAMAL, LEANDRO EUGENIO DZIB REYES, Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2024/INC**, relativo al **Cuaderno Incidental** promovido por [Redacted] Dato protegido

[Redacted] en contra de **"POR HECHOS Y ACTOS QUE CONSTITUYEN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO"** (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **diecinueve de febrero de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con cuarenta minutos** del día de hoy **diecinueve de febrero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 691, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha diecinueve de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/1/2024/INC.

ACTORA: [REDACTED]

[REDACTED]
Dato protegido

Partes denunciadas:

- CARLOS MARTÍNEZ CAAMAL.
- HUBERT CARRERA PALI
- LEANDRO DZIB REYES
- ABRAHAM MARTÍNEZ CAAMAL

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS Y ACTOS QUE CONSTITUYAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic).

Con esta fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el estado que guardan los presentes autos y con el acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictado por la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, en el expediente TEEC/PES/1/2024 referente al oficio CJ/DGC/DATCC/13/2025 del diecisiete de febrero de la presente anualidad, signado por [REDACTED]

[REDACTED]
Dato protegido

[REDACTED] presentado ante la oficialía de partes de este tribunal; el día diecisiete de febrero de la presente anualidad, a las 10:30 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **ACUERDA:**

PRIMERO: En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha dieciocho de febrero del año en curso, dictado por la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, en el expediente TEEC/PES/1/2024, referente al oficio CJ/DGC/DATCC/13/2025 de fecha diecisiete de febrero del dos mil



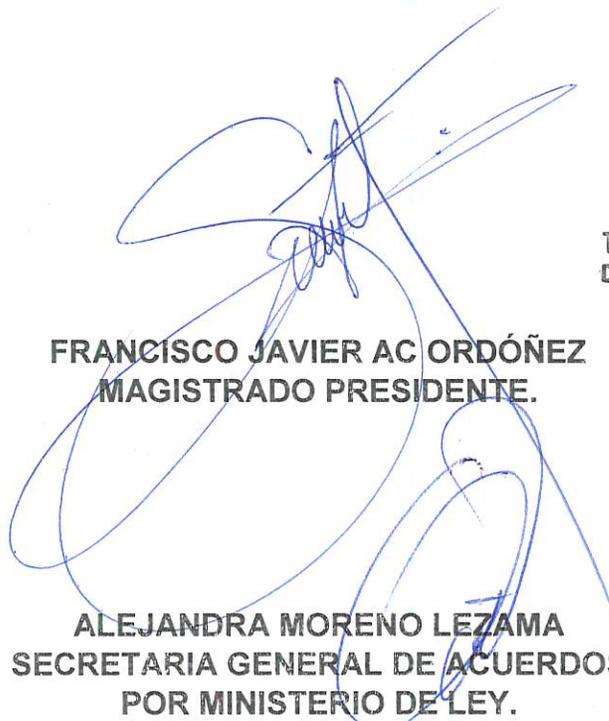
veinticinco, signado por el [REDACTED]

Dato protegido

representación de [REDACTED]

[REDACTED], intégrese el cuaderno de incidente, mismo que se registrará en el Libro de Gobierno con el número TEEC/PES/1/2024/INC, lo anterior con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en relación con los artículos 18, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 31, fracción VII, y 153 fracción VI y 165 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnese los presentes autos a la ponencia de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia villa Torres, por ser quien conoció y resolvió primigeniamente el asunto para acordar lo que en Derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Cúmplase.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (19 de febrero de 2025), se turnan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.